

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA QUALITY DEVELOPMENT S.A.,
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2018**

A los 28 días del mes de Abril del año 2018, siendo las 17:30 horas, en la oficina principal de la empresa QUALITY DEVELOPMENT S.A., ubicada en EL CONDADO Calle PASAJE A Numero 1070 Intersección: 50ta Maipueño 50N, de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General de Accionistas, con la asistencia de los siguientes señores:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	Nº ACCIONES
CHARCO CUENCA PAOLA ALEXANDRA	320	320
CLAYVO ECHEVERRIA EVELYN CRISTINA	280	280
CHARCO CUENCA ALEX VLADIMIR	200	200
TOTALES	800	800

Preside la Junta la Ing. CHARCO CUENCA PAOLA ALEXANDRA, en calidad de Presidenta Adjunta de la compañía y, actúa como secretaria Adjunta la Sra. CLAYVO ECHEVERRIA EVELYN CRISTINA. La Presidenta de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto la Secretaria realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía. Una vez realizada la lista de asistentes, la cual se adjunta al expediente respectivo, los Accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable efectuar la convocatoria a continuación el Presidente dispone que se dé lectura a los puntos del orden del día, los cuales se detallan a continuación:

1.- Aprobación los Estados financieros del Año 2018.

2.- Aprobación los Informes presentados por los comités del Año 2018.

Luego de que los Accionistas deciden que están de acuerdo con los puntos del orden del día que serán tratados en esta junta general, el Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre cada uno de ellos.

El Presidente de la junta informa que en el año 2018 se aprobó los nombramientos de los comités y los informes de los mismos por tanto se indica que para que todo quede debidamente en regla conforme lo determina la ley de compañías se aprueba los nombramientos de comités y los informes antes indicados, por tanto, se indica que para el año 2018:

Luego de varias deliberaciones los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar las mociones presentadas. Tratados y resueltos los puntos constantes en el orden del día, el Presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, la misma que luego de ser elaborada por secretaria se lee íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben. Siendo las 20:30 horas, concluye la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la empresa QUALITY DEVELOPMENT S.A.


ING. CHARCO CUENCA PAOLA ALEXANDRA
Representante legal


CLAYVO ECHEVERRIA EVELYN CRISTINA
Secretaria


CHARCO CUENCA ALEX VLADIMIR
Accionista